

Municipalidad Distrital de Santiago

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DEL CONCURSO CAS Nro. 004.-2019/MDS.

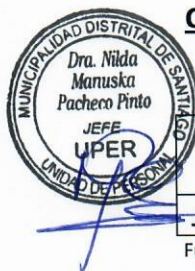
En las Instalaciones de la Gerencia de Administración de la Comuna Distrital de Santiago, sito en la Av. Ruiz Caro S/N del Distrito de Santiago, Provincia y Departamento del Cusco, siendo las 09:00 horas del día 22 de Abril de 2019, se hacen presentes los integrantes de la comisión del Concurso CAS Nro. 004-2019/MDS, ello a mérito de la Resolución de Gerencia Municipal Nro. 042-2019-GM-MDS de fecha 21 de Febrero de 2019, estando conformada por:

- 1.- **C.P.C Carmen Ines Manuttupa Calla**, identificada con DNI 43927404, como **Presidente** de la Comisión del concurso CAS Nro. 004-2019-GM-MDS, su calidad de **Gerente de Administración**.
- 2.- **Lic. Javier Villacorta Sánchez**, identificado con DNI 45569866, como **Primer Miembro** de la Comisión del concurso CAS Nro. 004-2019-GM-MDS, su calidad de **Gerente de Desarrollo Económico**.
- 3.- **Abog. Nilda Mariuska Pacheco Pinto**, identificado con DNI 23826144, como **Segundo Miembro** de la Comisión del concurso CAS Nro. 004-2019-GM-MDS, en su calidad de **Jefe de la Unidad de Personal**.



Consecuentemente, estando presentes todos los miembros, se procede a la lectura de las bases del Proceso de Selección de Personal, luego de ello al conteo de sobres cerrados presentados por mesa de partes dentro de los límites establecidos en el cronograma del Concurso CAS Nro. 004-2019/MDS, esto es desde el día 09 al 17 de abril en el horario de 08:00 am – 15:00 pm; teniendo el siguiente resultado:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR / CATEGORÍA DIRECTIVO JEFE DE ÁREA– (MDS-JEF)

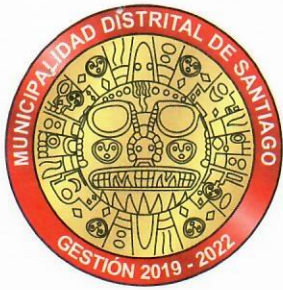


CARGO DE JEFE	Cantidad de postulantes	Cantidad de plazas
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA	06	01

Fuente: Elaborado por la Comisión Especial de Evaluación CAS Nro. 004-2019/MDS

Teniendo establecido el número de postulantes y las plazas convocadas, conforme a lo dispuesto en el numeral 2.1 (Criterios de Evaluación de las Bases del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios Nro. 004-2019/MDS), el parámetro de evaluación tiene como puntaje mínimo 30 puntos y un máximo de 45 puntos, para esta etapa; por lo que se procede a aperturar los sobres, teniendo como resultado la calificación siguiente, en función al perfil del cargo:





Municipalidad Distrital de Santiago

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR / CATEGORÍA DIRECTIVO JEFE DE ÁREA- (MDS-JEF)

JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA				
EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	APTO / NO APTO	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR
4011	TERAN HUILLCA ROSMERY	44982906	NO APTO ¹	
4179	GUILLEN MANCCO SONIA	23926039	NO APTO ²	
4090	PAZ SALAZAR MARIA DEL ROSARIO	41556649	NO APTO ³	
4067	ASCARZA PEREZ YANIRA	23962323	NO APTO ⁴	
4087	MONASTERIO ALARCON CARLOS EDUARDO	42291334	NO APTO ⁵	
4023	USCAMAYTA MIRANDA WILFREDO	23837723	NO APTO ⁶	

Habiendo finalizado la calificación de los expedientes, se concluye con el presente acto, declarando **DESIERTO**, suscribiendo los integrantes de la comisión, siendo las 16:00 horas del mismo día, señalados en la parte introductoria de la presente acta.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
CUSCO

LIC. JAVIER VILLAQORTA SANCHEZ
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
CUSCO

G.P.C. CARMEN ESPINOSA CALLA
GERENTE DE ADMINISTRACION


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
CUSCO

Dra. Nilda Mariuska Pacheco Pinto
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

¹ El postulante no cuenta con la certificación de OSCE, según requisitos específicos.

Base Legal.- Capitulo III, de la presentación de expediente, Numerales 3.2 y 3.3, disposiciones complementarias de las Bases del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios.

² El postulante, no cumple el perfil mínimo, no cuenta con la certificación de OSCE, no presenta ficha RUC, no cuenta con habilidad vigente, según requisitos específicos.

Base Legal.- Capitulo III, de la presentación de expediente, Numerales 3.2 y 3.3, disposiciones complementarias de las Bases del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios.

³ El postulante, no Cuenta con habilidad vigente, según requisitos Generales.

Base Legal.- Capitulo III, de la presentación de expediente, Numerales 3.2 y 3.3, disposiciones complementarias de las Bases del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios.

⁴ La postulante, no firma la documentación.

Base Legal.- Capitulo III, de la presentación de expediente, Numeral 3.3 inciso e), disposiciones complementarias de las Bases del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios.

⁵ El postulante, no cuenta con maestría y/o especialización no menor de 210 horas.

⁶ El postulante, no presenta CV, de acuerdo al 3.2 inciso a) de las bases del proceso de selección.